ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372
CONTRATO No.	398-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 11 AL 28 DE FEBRERO) DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizaron diferentes lecturas y revisión de documentos: a). Resolución 3207 proyectos productivos, por la cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de caracter individual establecidos en el decreto 899 del 2017 y el decreto 1212 del 2018. b) IR-M-02. Manual para la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos productivos colectivos de reincorporación. c). IR-P-25- Procedimiento de acceso para proyectos colectivos de reincorporación económica. d). IR-P-26- Procedimiento de acceso para proyectos individuales de reincorporación económica. e).Participación virtual en la transferencia metodologica sobre lineamientos sobre proyectos productivos (20-02-2019). f).Instrucciones frente al reporte de correción en SIR.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus caracteristicas y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	*ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIONES: * Asignados 39 PR. Total PR atendidos 38 Atendidos en punto de atención de manera indivicual: 17 PR. Atendidos grupalmente 18. Atendidos mediante visita domiciliaria 3 PR. Atendidos mediante codigo UBI por llamada telefonica 3 PR(por fuera del municipio por temas laborales). Asignado en sistema y se encuentra privado de la libertad. 1 PR Se aplicó 1 RNR. Los temas abordados con la población fueron: -Socializacion de la resolución 3207 donde se establecen los lineamientos y requisitos para proyectos productivos o de vivienda de caracter individual en el marco de la reincorporación. -Socializacion de la oferta SENA SER, formación titulada y complementaria. -Oferta comite de cafeteros. -Acceso al sistema Educativo básico, y universitario. Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electronicos de asignaciones.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Isnos: Asignados 2, Atendidos 1, con RNR 1, Fecha (4/02/2019) reunion grupal. (afiliacion a SGSS: 2 Subsidiados de los cuales 1 está en NUEVA EPS y 1 en COMFAMILIAR. En pensiones los dos estan en Colpensiones. Timana: Asignados 5, Atendidos 5, con RNR 5, Fecha (,19,23,02/2019) (afiliacion a SGSS: 5 Subsidiados de los cuales todos está en NUEVA EPS. En pensiones los 5 estan en Colpensiones. Pitalito: Asignados 16, Atendidos 16 , con IRNR, Fecha (15,18,19,20,21,23-02-2019) (afiliacion a SGSS: 16 con regimen subsidiados 16, de los cuales 9 están en NUEVA EPS, 3en COMFAMILIAR, 2 en Asmet Salud, 1 en COMEVA, Y 1 en MEDIMAS. En pensiones 16 estan en Colpensiones. San Agustin: Asignados 15, con RNR 15, atendidos 12, gestores de paz 2. Fechas de atención(14,15,21-02-2019). Afiliacion a SGSS: 14 Subsidiados de los cuales 9 sn NUEVA EPS, 2 Asmet Salud y 3 en Comfamiliar, todos en regimen subsidiado. . En pensiones 12 stan en colpensiones y 1 en porvenir y 1 en Protección. Palestina: Asignados 1, con RNR, Fecha de atención 15/02/2019, afiliado a SGSS en NUEVA EPS, y en el fondo de Colpensiones.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Reunion de equipo zona sur ARN, preestablecimiento de demanda en formación para el trabajo y numero de población que requiere atención por parte del SENA. (13/02/2019) 2.Realización de jornada de socialización oferta comite de cafeteros y socializacion de la resolución 3207 sobre lineamientos de productividad por parte de la jJuridica a población PR (15/02/2019). 3. Reunión con SENA, establecimiento de plan de acción 2019 en el marco del convenio SENA-ARN. (18/02/2019). 4. Reunión mesa productiva interinstitucional en Pitalito, concertacion de acciones de acompañamiento para población PR. (19/02/2019). Fuente de Verificación: Listado de Asistencia , Actas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372
CONTRATO No.	398-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 11 AL 28 DE FEBRERO) DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro ce los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	ESTRATEGIAS DE ATENCION A PR: * La convocatoria y acercamiento con la población en proceso de reincorporación perteneciente a los municipios de Pitalito, Isnos, San Agustin, palestina y timana, se realizó mediante llamadas telefónica, mensajes via Whatsapp. *Las atenciones se efectuaron a través de visitas domiciliarias, actividades grupales, atenciones individuales y familiares, donde se prioriza la particularidad de cada PR para iniciar procesos de gestión en torno a sus requerimientos y buscando resolver sus inquietudes y expectativas frente al proceso a realizar en el 2019 * Para el accesoa a la oferta de la PR se realizan acercamientos y articulación institucional dando a conocer las necesidades de la población atendida por la ARN para generar a la PR y sus familias oportunidades de inclusión, así como la sensibilización para el rompimiento de paradigmas y estigmatizacion de la PR en la comunidad y contexto institucional. Fuente de Verificación: SIR, asistencias, actas.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo contractual, no se desarrollaron actividades que contribuyan al cumplimiento de essta obligación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Atenciones realizadas: -San Agustin: 15 PR asignados, 14 atendidos mediante atencion grupal y en punto de atención. -Pitalito:16 PR Asignados, 16 PR Atendidos, 3 mediante visita domiciliaria. -Isnos: 2 PR Asignados, 1 atendidos en atencion grupal. -Timaná: 5 PR Asignados, 5 atendidos en atencion individual en punto de atención. * En el mes de Febrero, se establecio contacto telefonico con las PR (60-07876 se encuentra en Antioquia, 60-06304 se encuentra en Putumayo) Se registran en SIR con codigo de UBI. Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro en SIR de actividades para las siguientes PR:60-07934 60-09002 60-08066 60-07212 60-06704 60-07537 60-08250 60-07876 60-04262 60-04251 60-08093 60-07655 60-09014 60-01104 60-04796 60-02007 60-09585 60-04249 60-07075 60-09020 60-06491 60-09033 60-07173 60-04250 60-09038 60-09041 60-09049 60-07512 60-01619 60-06304 60-09022 60-01115 60-08952 60-07583 60-09249 60-04565 60-05943 60-08181 PR con C.C 12169854. Los códigos registrados para las actividades corresponden a PER-P, PRO-G y RNR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entrega fisica de documentos para su archivo o tramite: -Listados de asistencia (3) -1 acta Fuentes de Verificación: Formato Unico de Inventario Documental entregafdo al Técnica de Archivo del GT el dia 1 del Mes de Marzo del año 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Envio de solicitudes de comision a municipios asignados (Isnos, San Aguistin y Palestina para el mes de Marzo. 2. Entrega de informe mensual de actividades enviado al coordinador Territorial y Orientador de Reincorporación (21.02/2019) Fuentes de Verificación: Listados de asistencia, correos electrónicos enviados.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo contractual, no se desarrollaron actividades que contribuyan al cumplimiento de esta obligación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 725-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Aristobal Londoño R.

Fecha VoBo: 4/MAR/2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	398-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 11 AL 28 DE FEBRERO) DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"